

Parentesco y familia: Una dimensión simbólica

Luisa Fernanda Giraldo Z.
Universidad de Caldas
Manizales - Colombia

RESUMEN

El propósito de este ensayo es presentar una reflexión preliminar sobre el tema a partir de los principales aportes de la teoría antropológica del parentesco: de la filiación, la alianza y la corriente cultural o simbólica. Se pretende, de manera breve, situar el lugar que han ocupado los estudios de parentesco en la antropología, brindar una panorámica general acerca de la discusión en torno a la naturaleza del parentesco y el significado que se le ha otorgado a dichas relaciones como hechos inscritos en la naturaleza, la sociedad y la cultura. En particular se busca resaltar el aporte de la antropología simbólica al análisis del parentesco y la familia como una construcción social y simbólica destinada a constituir relaciones en el ámbito de lo privado-doméstico como un mecanismo de reproducción del orden social.

EL LUGAR DEL PARENTECO EN LA ANTROPOLOGIA

Es indudable que el estudio del parentesco ha sido un campo de interés primordial para la disciplina antropológica. Sin embargo, algunos autores (González 1994 y Bestard 1995, 1998) señalan que éste ha sido relegado al estudio de las sociedades tradicionales y confinado, en contextos modernos, al espacio privado. Dicho marginamiento es producto mismo de la sociedad moderna que elabora una lectura de la sociedad y la cultura a partir de dicotomías y oposiciones que sitúan las sociedades del pasado en el eje de la tradición y las sociedades modernas en el ámbito de la continuidad y el cambio. De allí que el parentesco fue remplazado por los dominios de lo económico y político como ordenes estructurantes de la vida social y el

parentesco, de este modo, paso ha ocupar un lugar de "invisibilidad".

En particular, la antropología organizó sus conocimientos en torno a la dicotomía entre sociedades basadas en el parentesco y sociedades marginales a éste (Bestard 1988). Las primeras estaban asociadas a sociedades simples donde el parentesco era dominante y en las segundas donde este tenía un peso irrelevante dado que se organizaban alrededor de otras instituciones.¹

El parentesco se constituyó, entonces, en una categoría dominante de la antropología, desde el siglo

¹ Linda J. Nicholson (1986) argumenta que la pérdida de importancia del parentesco dió como resultado el surgimiento de la esfera pública o Estado y el confinamiento de éste a la organización doméstica.

XIX, y en consecuencia de las monografías sobre las sociedades tribales cuyo sistema era posible identificar, describir, analizar y clasificar con base en su terminología. El parentesco fue asimilado a un idioma que permitía representar la totalidad de esas sociedades; en particular se le consideraba la clave para expresar otras relaciones sociales.

En el interés de la antropología por legitimarse como disciplina científica fueron los estudios sobre parentesco, precisamente, el campo más adecuado para aplicar los modelos matemáticos en su pretensión de elaborar una teoría general de éste y la formulación de leyes². Se desarrolló un lenguaje que permitía denotar cualquier relación de consanguinidad o afinidad a través de signos.

EL LENGUAJE DEL PARENTESCO: HECHOS DE LA NATURALEZA, HECHOS DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA.

El parentesco se comenzó a considerar como un lenguaje a través del cual se expresaban las diferentes instituciones de carácter social. En esta línea se distinguen dos concepciones del mismo: 1) la teoría de la filiación cuyo principal exponente era Radcliffe Brown y que posteriormente desarrollaron Fortes y Goody, 2) de la alianza a partir de los aportes de Lévi-Strauss, Dumont, Leach y Needham. Para los primeros era la filiación lo que permitía distinguir los grupos entre sí y luego el parentesco, producto del matrimonio, lo que unía los diferentes segmentos³. Por el contrario, para los teóricos de la alianza lo más importante eran las relaciones que se establecían entre los grupos mediante el matrimonio (Bestard 1998).

² “La voluntad de utilizar modelos matemáticos en antropología social había surgido claramente, en la segunda mitad del siglo XIX en torno al estudio del parentesco, y parecía alcanzar su madurez definitiva a mediados del siglo XX” (Bestard 1988: 50).

³ La filiación se refiere al reconocimiento de lazos entre individuos de manera ascendente o descendente a lo largo de las generaciones y es representada mediante el árbol genealógico. Segalen (1997) considera que esa representación expresa gráficamente la intención del dibujante por regresar a las fuentes y retornar a las raíces lo cual denota la necesidad de saberse encuadrado por numerosos antepasados.

Otra de las principales diferencias entre ambas corrientes consiste en que los defensores de la teoría de la filiación planteaban analizar las normas y conductas de los grupos en relación a las reglas de parentesco, mientras que los proponentes de la alianza enfatizaban en el conocimiento de las estructuras mentales que se encontraban en la base de los diferentes sistemas de parentesco.

Ahora discutiremos más detenidamente el significado que se le ha otorgado a la naturaleza del parentesco. Para unos, tiene un contenido meramente biológico ligado a los hechos de la reproducción y la consanguinidad; para otros su esencia es fundamentalmente social, como conjunto de normas y reglas que pautan la interacción entre individuos y grupos y finalmente aquellos para quienes el parentesco tiene un significado cultural, al constituirse en un lenguaje que expresa, a través de símbolos, los hechos de la consanguinidad y la afinidad.

Con el fin de lograr mayor claridad en la exposición desarrollaré con mayor detenimiento las tres interpretaciones que se han otorgado al parentesco como: 1) fenómeno biológico, 2) categoría de análisis social 3) construcción cultural.

1. El parentesco concebido como un fenómeno biológico intenta establecer una conexión entre éste y los idiomas culturales de la procreación. Parte de que los lazos de sangre son más fuertes y significativos que otro tipo de relaciones⁴. De allí que se recurra a dos conceptos centrales: la filiación y la descendencia como pautas de clasificación de los sistemas de parentesco en cualquier cultura. Subyace a este modelo la idea que las relaciones de parentesco generan lazos más cercanos a la naturaleza y por esta razón proporcionan mayor cohesión y solidaridad.

“El dato biológico de base es un hombre, una mujer y los niños / as: entre mujer e hijo se establece un lazo de engendramiento y de descendencia, entre

⁴ Joan Bestard (1988) considera que la idea “la sangre es más espesa que el agua” expresa este presupuesto.

los hijos un lazo que los religa a la genitora y los liga entre ellos por esta genitora. Los lazos madre-hijo, hermano-hermana son biológicos..." (Segalen 1992, 55) ⁵. De este modo el contenido del parentesco se basa en una adscripción al hecho natural del nacimiento y por las relaciones de ese carácter son algo dado; una cuestión del ser antes que del proceso.

2. El parentesco como categoría de análisis social expresa, ante todo, relaciones sociales las cuales se conforman a partir de las alianzas creadas por el matrimonio que, por su parte, permiten que dos grupos se relacionen entre sí ⁶. Desde esta perspectiva el parentesco se define como un sistema de clasificación social que no tiene un contenido propio y es por lo tanto diferente a la consanguinidad. En este caso los aspectos biológicos son secundarios y los lazos de carácter social fundamentales: alianza y afinidad. Además, connotan formas de organización tales como la familia y el matrimonio que se constituyen en los cimientos de la vida social. En síntesis el parentesco, en este caso, se convierte en la construcción social de los hechos naturales de la procreación.

3. La vertiente cultural postula que el parentesco es un conjunto de símbolos que se construyen a partir de dos hechos: la consanguinidad y la afinidad. Esto significa que tanto los aspectos biológicos como sociales participan en dicha construcción. En estos términos, el parentesco se define como un lenguaje con contenido específico que no "refleja" aspectos sociales, ni de otro orden, sino que, por el contrario, es el producto de una lógica inconsciente y de modelos conceptuales de clasificación que, en última instancia, plantean una relación de sentido en la cultura. Para este enfoque, el parentesco permite preguntarse por la cultura y sobre todo por las conductas significativas en el marco de esta última.

A continuación haré referencia, de manera sucinta, a las críticas que se han formulado a las dos

primeras concepciones, para luego ampliar el análisis de algunos elementos de la tercera vertiente que retomaré para esclarecer los aportes de la antropología simbólica con relación al parentesco y la familia.

Un primer aspecto que resalta en estas tentativas de explicación es que en la base de su pensamiento se encuentra una epistemología antropocéntrica que se ha fundado en la dicotomía entre naturaleza y cultura que ha oscurecido la interacción entre ambas o, como bien lo plantea Sperber (1988), un conocimiento que separa los aspectos biológicos, ecológicos y culturales; es decir, los medios respecto de los fines. Es indudable que el debate sobre familia, parentesco y las relaciones entre los géneros se encuentra permeado por esta dualidad estructural que permite "justificar" la superioridad de la cultura, el dominio de la naturaleza y la desigualdad entre los géneros. Frente a este tipo de razonamiento binario que opone y, al mismo tiempo, separa los fenómenos naturales de los culturales, han surgido y/o recuperado epistemologías que proponen que no se puede disociar cultura y naturaleza (Durand 1999).

En segundo lugar, las distintas posturas que han intentado explicar la naturaleza del parentesco, suponen que éste sistema podía ser identificado, descrito, analizado y clasificado de acuerdo con su terminología y que por lo tanto éste era el "idioma social" a través del cual se podía representar la totalidad de una sociedad⁷.

Es evidente que esta intencionalidad se apoya en un modelo donde hablar, clasificar y representar constituían las modalidades de una episteme que permitía entender los diferentes modos de funcionamiento de las sociedades tribales.⁸ Por lo tanto, el parentesco se convirtió en un esquema

⁵ El parentesco consanguíneo (parentesco por la sangre), es una clasificación que sólo cuenta para la tradición inglesa.

⁶ Las alianzas son el resultado de la regla de exogamia y ésta, por su parte, expresa la prohibición del incesto.

⁷ "El parentesco es el idioma utilizado en algunas sociedades para hablar y pensar sobre cierto tipo de relaciones económicas, políticas, jurídicas" (Beattie referenciado por Schneider 1975:162).

⁸ Bestard (1988) considera que para las diferentes teorías del parentesco tener un conocimiento completo de sus sistemas de parentesco y matrimonio formaba parte de uno de los

conceptual mediante el cual se podía representar la totalidad de esas sociedades, que respondía a una lógica binaria en donde la lectura del significante al significado era directa y no se tenía necesidad de mediación hermenéutica (Durand 1999).

En tercer lugar, el parentesco se convirtió en un instrumento para acercar la antropología al lenguaje de la ciencia. De allí que se utilizaran modelos matemáticos para "representar" relaciones de consanguinidad o afinidad y como bien lo sugiere Durand (1999): el signo algebraico, reemplazó al símbolo.

Finalmente en cualquiera de sus dos variantes genealógica / biológica y social no significa, de modo alguno, que las relaciones de parentesco tengan ese contenido y menos aún que estas se conciben de ese modo por parte de los actores sociales. El problema surge cuando a la descripción formal se le quiere atribuir significados sociales y cuando se traducen nociones culturales específicas a un lenguaje que se considera universal (Bestard 1998).

En síntesis, fue suficiente interrogarse sobre la naturaleza del parentesco para que éste dejara de tener sentido sobre todo en su referencia genealógica y social. Si bien para unos la definición debía basarse en hechos biológicos y para otros en aspectos sociales, el parentesco, como categoría de análisis, ha sido ante todo una construcción o invención elaborada a partir de las representaciones o modelos culturales.

En consecuencia las definiciones de la familia y el parentesco que han prevalecido se han construido con base en la asociación a la naturaleza y a la reproducción biológica. De allí que en nuestra cultura se siga considerando como los lazos más primarios de la vida y como metáfora de un orden social anclado en el pasado y la tradición.

presupuestos asumidos, que veían en éstos la clave para entender el funcionamiento de las sociedades tribales.

DE LAS ALIANZAS FAMILIARES A LAS ESTRATEGIAS SIMBÓLICAS

Antes de desarrollar este tema conviene, en primer lugar, retomar el concepto de alianza propuesto por Lévi-Strauss (1999) con el fin de contextualizar el análisis.

El autor plantea que cualquier estructura de parentesco no puede ser construida a partir de la familia biológica (padre, madre, hijos) sino que ésta implica siempre una relación de alianza⁹ que está antecedida de un hecho social previo: la prohibición del incesto (como categoría estructural de carácter inconsciente). Además considera la "naturaleza" como un hecho común a todos los seres humanos y como parte de su dotación hereditaria que se manifiesta independientemente de la sociedad y la costumbre y, por su parte, concibe la cultura en términos de un proceso que debe ser aprendido y del cual dependen la vida social y las normas colectivas (Roigé 1995).

A partir de ese hecho social previo -la prohibición del incesto-, el autor explica las prohibiciones matrimoniales y el establecimiento de vínculos sociales o alianzas. En este orden de explicación, la regla de exogamia permite el paso de la naturaleza a la cultura, de la organización biológica a la social, de modo que para el autor las relaciones de parentesco son un sistema arbitrario de representaciones que remiten a una estructura universal y comunicativa que es necesario descubrir porque no son realidades directamente visibles y observables, sino que a ellas subyace un orden que se debe explicar e interpretar.

Ese sistema arbitrario, en los sistemas simples, está acompañado de un conjunto de reglas que prescriben el matrimonio y dan lugar a alianzas. Por el contrario en los sistemas complejos se encuentran mecanismos diferentes a la alianza y que en términos de Roigé (1995) están acompañados de formas diluidas de la misma que se encuentran determinadas por

⁹ " Ésta resulta de un hecho prácticamente universal en las sociedades humanas: para que un hombre obtenga una esposa, es preciso que ésta le sea directa o indirectamente cedida por otro hombre que, en los casos más simples, esta con respecto a ella en posición de padre o hermano" (Strauss 1999:82).

normas colectivas a las que se adhiere cada individuo y su grupo familiar de acuerdo con objetivos de maximización económica y simbólica.¹⁰ Por lo tanto, el matrimonio es uno de los momentos de intercambio (en un sentido simbólico de lo económico), de prestaciones totales que comprenden bienes materiales, valores sociales, privilegios, derechos, obligaciones y mujeres.

En este sentido Bourdieu (2000) plantea que está en la lógica de la construcción social de las relaciones de parentesco y matrimonio la asimetría fundamental entre sujeto / objeto, agente / instrumento que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios, de las relaciones de producción y reproducción del capital simbólico y que constituyen el fundamento del orden social¹¹.

Desde este punto de vista es en el intercambio matrimonial (como sistema de comunicación entre los hombres) donde se encuentra la explicación de la primacía masculina en las clasificaciones culturales. Las mujeres son negadas en cuanto sujetos de intercambio y alianza y en consecuencia quedan reducidas a ser simplemente instrumentos de la política masculina, es decir a producir y reproducir el capital simbólico y social. En torno a dicho intercambio se configura una economía de los bienes simbólicos que se orienta a la acumulación de capital simbólico (honor) que convierte a las mujeres en dones, es decir en signos de comunicación e instrumentos de dominación.

La teoría de Bourdieu permite abordar el parentesco, la familia y las estrategias matrimoniales como capital simbólico y develar la lógica de

construcción de sentido. Esto quiere decir que (re)producir los agentes sociales es (re)producir las categorías, los esquemas de percepción y de apreciación que organizan el mundo social y cultural lo que significa en últimas subordinar la reproducción biológica a las necesidades de reproducción simbólica.

En este sentido las estrategias matrimoniales no pueden dissociarse del conjunto de estrategias por las cuales las familias se reproducen biológica y socialmente las que por su parte son producto de relaciones de fuerza que se dan en el interior del grupo doméstico. Especialmente interesa captar en la familia la lógica de las estrategias que éstas emplean para producirse y reproducirse; es decir sus condiciones de perpetuación en un determinado espacio social (Bourdieu 1996).

Es claro en la formulación del autor que la familia se constituye en el sujeto principal de las estrategias de reproducción social y con ellas las del orden social como un todo. Lo anterior se puede confirmar con la siguiente cita: "Las familias son cuerpos... impulsados... por una tendencia a perpetuar su ser social, con todos sus poderes y privilegios, que originan unas *estrategias de reproducción*, estrategias de fecundidad, estrategias matrimoniales, estrategias sucesorias, estrategias económicas y por último principalmente estrategias deductivas" (Bourdieu 1997: 33). Particularmente la incorporación del concepto de estrategia en el campo del estudio del parentesco le conduce a descubrir que los "casamientos" son un asunto complejo que implica intercambios materiales y simbólicos y que éstos no son simplemente una operación puntual y abstracta a la que solamente se aplican reglas de filiación y alianza como lo considera la tradición estructuralista.

Se trata, como bien lo sugiere Pérez Taylor (2000), de trascender el nivel descriptivo de la investigación y penetrar a las partes profundas de la cultura donde tiene lugar las condiciones sociales de producción de sentido y de reproducción del mismo.

Este planteamiento representa una propuesta epistemológica y conceptual que permite ligar dos procesos centrales: la producción y reproducción de sentido como aspectos que configuran por un lado lo

¹⁰ En los sistemas elementales se prescribe al individuo la categoría de mujeres con las que debe desposar y le corresponde un intercambio que puede ocurrir bajo dos formas: restringida y generalizada. Por el contrario en los sistemas complejos sólo se encuentran reglas negativas de matrimonio que existen por fuera del parentesco. Algunos autores plantean que las diferencias entre ambos sistemas sólo son de grado más no de naturaleza.

¹¹ "Las mujeres sólo pueden aparecer en él [mercado matrimonial] como objeto o, mejor dicho, como símbolos cuyo sentido se constituye al margen de ellas y cuya función es contribuir a la perpetuación o el aumento del capital simbólico poseído por los hombres (Bourdieu 2000: 59).

simbólico, como parte del sistema de creencias que constituyen la memoria colectiva, y de otro las prácticas a través de las cuales se reproducen.

Por lo tanto, acercarse a la comprensión de la dimensión simbólica del parentesco y la familia implica abordarlos como construcciones culturales que connotan estructuras cognitivas; esquemas de pensamiento, percepción y acción. De allí que, desde esta postura, la experiencia sea vista como la adhesión subjetiva y colectiva a representaciones que legitiman la dominación a partir de prácticas y discursos que naturalizan las relaciones de parentesco y la familia.

EL PARENTESCO COMO CONSTRUCCION CULTURAL Y SIMBÓLICA

Es indudable que para algunas corrientes de pensamiento, entre ellas la antropología simbólica, la cultura está organizada en símbolos cuyas representaciones se deben captar. Desde una perspectiva lingüística / antropológica, el símbolo marca y designa desde el lenguaje su inserción en la realidad. De allí que la acción de nombrar (las cosas de la naturaleza y la sociedad, las tangibles e intangibles) se constituya en una "herramienta simbólica" que crea una visión del mundo y otorga de sentidos a los sujetos sociales. Por lo tanto y como lo argumenta Pérez Taylor:

...todo lo existente se encuentra atravesado por los símbolos al igual que lo cognoscible, puesto que sólo así se tiene un lugar en la cultura, porque al nombrarlos estamos clasificándolos, buscando sus similares y sus contrarios; están en el orden de las cosas vivas y de las muertas, de las animadas y de las inanimadas, en lo sagrado y en lo profano; en fin, el símbolo es el factor que produce cultura porque es la unidad que elabora la permanencia de la continuidad (2000: 126-127).

Ahora bien, los símbolos no sólo permiten nombrar sino también legitimar el orden social, le proporcionan sentido a los sujetos tanto en una dimensión individual como colectiva. No obstante están presentes únicamente en la vida social y su vigencia se

materializa en las mentalidades colectivas que dan lugar a la creación de un imaginario social¹² (Pérez 2000).

Si se aborda el parentesco y la familia como campos de representación simbólica se puede comprender, desde una dimensión cultural, cómo se ha construido su significado. En estos términos, y siguiendo a Sperber (1988), se podría plantear que tanto el parentesco como la familia son nociones culturales que no son universales. Esto significa que en torno a estas existen diferentes interpretaciones que son el producto de un sistema cognitivo, de una estrategia de aprendizaje activa en la construcción del conocimiento y la memoria y de diferentes concepciones que, incluso, pueden variar entre los individuos y de una cultura a otra.

De acuerdo a la postura del autor, el saber simbólico versa sobre las representaciones conceptuales¹³. Por lo tanto, la capacidad de potencializar el sentido de las cosas es la característica primordial del símbolo y su identificación depende de relaciones complejas entre percepción e interpretación que son definidas como cualidades mentales (Aviña 2000). A lo anterior se agrega la importancia de analizar el parentesco y la familia como símbolos que expresan conductas significativas.

Conforme a esta delimitación, se le presta más atención a las concepciones y representaciones culturales que a los aspectos biológicos, a los procesos de pensamiento más que a los símbolos en sí mismos y finalmente a los sistemas de ese tipo que dan sentido a la conducta humana. De allí que, desde esta perspectiva, el parentesco y la familia sean considerados como símbolos de una cultura destinada a constituir relaciones en el ámbito de lo doméstico / privado.

Diversas investigaciones en el campo de la historia han mostrado como en los inicios del período

¹² El imaginario social induce a un sentido individual o colectivo de la relación que existe entre el hecho concreto y la ilusión que se tiene de él (Pérez 2000).

¹³ "La simbolicidad no es, por tanto, una propiedad ni de los objetos, ni de los actos, ni de los enunciados, sino más bien de las representaciones conceptuales que los describen e interpretan (Sperber 1988).

moderno se operó un proceso de inclusión conjunta del parentesco y la domesticidad en la construcción del concepto de familia y su consecuente separación del mundo de lo público (Nicholson 1986).

Es indudable que el modelo que subyace a este proceso es producto de una representación lineal y evolutiva del cambio histórico de la familia, que fue interpretado como de simplificación de las relaciones basadas en el parentesco y su sustitución por la familia de pequeña escala, nuclear y con funciones mínimas. En última instancia, se trata de una interpretación de los cambios de la familia en la que predomina la idea de un alejamiento de las ideas colectivas que fueron sustituidas por un creciente individualismo propio de la sociedad moderna¹⁴.

No obstante, la existencia de investigaciones en el campo de la historia de la familia y las mentalidades, como las realizadas por Setter Laslett 1972, 1983, Macfarlane 1986, Segalen 1997, Goody 2001, revierten el esquema unilineal al constatar que la construcción de la gran familia que, en efecto, por lo menos desde el siglo XVI e incluso desde la edad media, no había existido. Aquella constatación modificaba la existencia de una patriarcal, extensa o múltiple, ligadas ambas en sentido vertical y horizontal, al esquema evolucionista que señalaba la progresiva nuclearización de la familia como producto de las transformaciones

económicas, sociales y psicológicas de la industrialización.

En particular las investigaciones de Laslett permitieron determinar cómo en la formación de las sociedades europeas se valoraban diferentes tipos de relaciones familiares en especial las que contenían un grupo residencial conformado por los padres y sus hijos (Roigé 1995) y como bien lo sugiere Segalen (1997): "aquí la historia tiene el papel de desmitificar y desmistificar nuestros análisis o discursos contemporáneos sobre familia. Estos discursos descansan siempre en una imagen implícita del "buen tiempo pasado", una familia adornada de todas las virtudes, sede de todas las "armonías perdidas". Es indudable que esta manera de definir los ámbitos a partir de lógicas de diferenciación y valoración han sido el soporte no solo de estructuras cognitivas y de taxonomía prácticas sino también de relaciones de dominación que son igualmente construcciones socioculturales.

Finalmente, cabe señalar luego de haber desarrollado un corto balance de las principales teorías antropológicas del parentesco que las ideas sobre familia se han cimentado en interpretaciones que desde el plano sociocultural han producido "modelos" de relación que sin lugar a duda han posibilitado la reproducción de esquemas de pensamiento y acción orientados a garantizar la reproducción de la familia y con ella del orden social.

¹⁴ "Si bien es seguro que hubo alguna mudanza, la idea de que estos rasgos [se refiere a la disminución del tamaño de las unidades domésticas familiares, al individualismo y el amor] era indudablemente errónea y formaba parte de la visión general, a menudo compartida por actores y observadores, de que hubo un alejamiento de las instituciones colectivas en dirección a las más individualistas" (Goody 2000: 31).

Bibliografía

- Viña, Gustavo (2000). Antropología, Identificación e Identidad Cultural, en Pérez, Rafael (ed): *Aprender-Comprender la Antropología*. México: Cecca.
- Bestard, Joan (1998). Parentesco y Modernidad. Barcelona: Paidós.
- Bestard, Joan (1995). El Parentesco y Los Límites del Pensamiento Moderno. *Revista de Historia* 31: 163-191
- Bourdieu, Pierre (2000). La Dominación Masculina. Barcelona: Anagrama
- Bourdieu, Pierre (1997). Razones Prácticas. Sobre la Teoría de la Acción. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1996). Cosas Dichas. Barcelona: Gedisa.
- Durand, Gilbert (1999). Ciencia del Hombre y Tradición. El Nuevo Espíritu Antropológico. Barcelona: Paidós.
- González, Aurora (1994). Teorías del Parentesco. Nuevas Aproximaciones. Madrid: Eudema.
- Goody, Jack (2001). La Familia Europea. Barcelona: Crítica.
- Laslett, Setter (1972). Introduction: The history of the family, en Laslett, Peter- R. Wall. (eds): *Households and family in Past Time*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Laslett, Peter, P. Wall, R.- Robin, J. (eds) (1983). Family Forms in Historic Europe. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lévi-Strauss, Claude (1999). Antropología Estructural. México: Siglo Veintiuno.
- Macfarlane, A (1986). Marriage and Love in England 1300-1840. Oxford: Basil Blackwell.
- Nicholson, Linda (1986). Gender and Modernity, en Nicholson, Linda (ed): *Gender and History. The Limits of Social Theory in the Age of the Family*. New York: Columbia University Press.
- Pérez, Rafael. (2000). Introducción: Estudio preliminar sobre aprender-comprender la antropología, en Pérez, Rafael (ed): *Aprender- Comprender la Antropología*. México: Cecca.
- Pérez, Rafael. (2000). La Antropología y los Símbolos, en Pérez, Rafael (ed): *Aprender-Comprender la Antropología*. México: Cecca.
- Reynoso, Carlos (1987). Paradigmas y Estrategias de la Antropología Simbólica. Buenos Aires: Búsqueda.
- Roigé, Javier (1995). Normes, estructures i estratègies. L'antropologia i les teories del parentiu. *Antropología Social* (28):73-130.
- Segalen, Martine (1997). Antropología Histórica de La Familia. Madrid: Taurus Universitaria.
- Schneider, David M (1975). La Naturaleza del Parentesco, en Dumont, Louis (ed): *Introducción a Dos Teorías de la Antropología Social*. Barcelona: Anagrama.
- Sperber, Dan (1988). El Simbolismo en General. Barcelona: Anthropos.